



Honorable Concejo Deliberante

Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia

Punta Alta, 26 Febrero de 2.010

Corresp. Exptes. P-09/10

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CORONEL DE MARINA
LEONARDO ROSALES HA SANCIONADO CON FUERZA DE:**

ORDENANZA 3193

SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS

Artículo 1º: Deróguese la Ordenanza N° 3177 y toda otra norma que se oponga a la presente.

Artículo 2º (Texto según Ordenanza 3956) Establecese para la **línea 501** (Línea Urbana) el siguiente recorrido, operada por la Compañía de Ómnibus General Belgrano S.A.

Salida: La Plata y Alvear, Alvear, Moreno, Hipólito Irigoyen, Sargento Cabral, 12 de Octubre, Rosario, Catamarca, Jujuy, Buenos Aires, 17 de Agosto, Mitre, Roca, Rosales, Colón, Puesto 1, Base Naval (final del recorrido)

Regreso: Interno Base Naval (Inicio de Recorrido), Puesto 1, Cooperativa Obrera Suc. N° 68, Colon, Alberdi, Humberto, Urquiza, 25 de Mayo, Rivadavia, Rodríguez Peña, Luiggi, Estrada, San Martín, Mendoza, Chaco, San Luis, Los Andes, Catamarca, Alem, La Plata, Alvear, Moreno, Hipólito Yrigoyen, Sargento Cabral, 12 de Octubre, Rosario, Rosario esq. Alvear (finaliza)

Nota: Durante el período escolar, y en el horario de ingreso de los educandos (07.30 Hs. y 12:30 Hs.), el recorrido de salida de la línea 501, se modificará en estos horarios conforme al siguiente detalle:

SALIDA: 12 de Octubre y La Plata (inicio de recorrido), La Plata, Alvear, Córdoba, Alem, Paso a nivel, Bdo. de Irigoyen, Sáenz Peña, Luiggi, Buenos Aires, 17 de Febrero, San Juan, Jujuy, 17 de Agosto, Pellegrini, Rodríguez Peña, 9 de Julio, Pueyrredón, Bernardo de Irigoyen, Brown, Mitre, Roca, Villanueva, 25 de Mayo, Rosales, Colón, Puesto 1, interno Base Naval (final de recorrido).

Artículo 3º: (Texto según Ordenanza 3956) Establécese para la línea 502, el siguiente recorrido operado por la Empresa Compañía Puntaltense S.A.:

SALIDA: Tucumán y Corralón de Obras Municipal (inicio de recorrido), Hipólito Irigoyen, Córdoba, Alvear, Tucumán, J. Ingenieros, Estomba, 1º Junta, González Fernández, Jesús María, Florida, Belgrano, Dorrego, Alem, Espora, Irigoyen, Brown,

"15 de Septiembre 2008 - Centenario de Puerto Rosales"



Honorable Concejo Deliberante

Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia

Mitre, Roca, Rosales, Colón, acceso a Base Naval Puerto Belgrano (Puesto N° 1), Cuartel Base. (Final de recorrido).

REGRESO: Cuartel Base, Puesto N° 1 (Base Naval Puerto Belgrano), Cooperativa Obrera Suc. N° 68, interna al Puesto 2, Colón, Urquiza, 25 de Mayo, Rivadavia, Murature, Villanueva, Saavedra, 12 de Octubre, Diagonal Sarmiento, Av. Tucumán, Hipólito Yrigoyen, Pedro Pico, Alvear, Av. Tucumán, José Ingenieros, Estomba, Jesús María, Florida, Belgrano, Dorrego, Alem, Espora, Bernardo de Irigoyen, Brown, Mitre, Roca, Rosales, Colón, Base Naval (final de recorrido).

Nota: Durante el período escolar, y en el horario de ingreso de los educandos (07.30 Hs. y 12:30 Hs.), el recorrido de salida de la línea 502, se modificará en estos horarios conforme al siguiente detalle:

SALIDA: Tucumán y Corralón de Obras Municipal (inicio de recorrido), Alvear, Tucumán, J. Ingenieros, Estomba, 1° Junta, González Fernández, Jesús María, Florida, Belgrano, Dorrego, Alem, Espora, Irigoyen, Brown, Mitre, Roca, Villanueva, 25 de Mayo, Rosales, Colón, acceso a Base Naval Puerto Belgrano (Puesto N° 1), Cuartel Base. (Final de recorrido).

Artículo 4º: (Modificado por Ordenanza 3956/20)

Establécese para la Línea 503 (línea urbana), el siguiente recorrido operado por la Compañía de Ómnibus General Belgrano S.A.:

IDA: Río Bermejo esq. Bouchardo (inicio de recorrido), Bouchardo, Río Pilcomayo, Espora, Río Grande, Brown, Río Bermejo, Passo, Río Gallegos, Roca, Islas Malvinas, Passo, Quintana, Roca, San Martín, Bouchardo, Bernardo de Irigoyen, Brown, Mitre, Roca, Rosales, Colon, Puesto 1, Base Naval. (final de recorrido).

REGRESO: Interno Base Naval (inicio de recorrido), Puesto 1, Avda. de la Estación S/N, Cooperativa Obrera Suc. N° 68, Colón, Urquiza, 25 de Mayo, Rivadavia, Avellaneda, Mitre, Espora, 9 de Julio, 25 de mayo, Río Gallegos, Paso, Río Bermejo, Brown, Río Grande, Espora, Río Bermejo esq Bouchardo. (final de recorrido).

Nota 1: En el horario de ingreso a la Base Naval Puerto Belgrano (lunes a viernes de 05:35 a 07:00 Hs), el recorrido de salida de la línea 503, se ajustará al siguiente detalle:

IDA: Río Bermejo y Espora (inicio de recorrido), Bermejo, Avellaneda, Río Colorado, Espora, Río Grande, Brown, Río Bermejo, Paso, Río Gallegos, Roca, Antártida Argentina, Colón, acceso a Base Naval Puerto Belgrano por Puesto 12, Interno Base Naval (final de recorrido).

"15 de Septiembre 2008 - Centenario de Puerto Rosales"

Honorable Concejo Deliberante – Partido Coronel de Marina Leonardo Rosales – Ciudad de Punta Alta Provincia de Buenos Aires – C.P. 8109 – Tel/Fax: 02932-422002
email: hcdrosales@argentina.com



Honorable Concejo Deliberante

Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia

Nota 2: En el horario de egreso de la Base Naval Puerto Belgrano (lunes a viernes), (14:00 Hs.), el recorrido de salida de la línea 503, se ajustará al siguiente detalle:

REGRESO: Interno Base Naval (inicio de recorrido), Puesto 12, Colón, Islas Malvinas, 25 de Mayo, Río Gallegos, Paso, Río Bermejo, Brown, Río Grande, Espora, Río Bermejo y Espora (final de recorrido).

Nota 3: Durante el período escolar, y en el horario de ingreso de los educandos (07.30 Hs. y 12:30 Hs.), el recorrido de salida de la línea 503, se modificará en estos horarios conforme al siguiente detalle:

IDA: Río Bermejo y Espora (inicio de recorrido), Bermejo, Avellaneda, Río Colorado, Espora, Río Grande, Brown, Río Bermejo, Paso, Río Gallegos, Roca, Malvinas, 25 de Mayo, 12 de Mayo, Roca, San Martín, Bouchardo, Bernardo de Irigoyen, Brown, Mitre, Roca, Villanueva, 25 de Mayo, Rosales, Colón, Acceso Puesto 1, Interno Base Naval (final de recorrido).

Artículo 5º: (Modificado por Ordenanza 3956/20)

Establécese para la Línea 503 BIS (línea Interurbana a Villa Arias), el siguiente recorrido operado por la Compañía de Ómnibus General Belgrano S.A.:

IDA: Cooperativa Obrera Suc. N° 68 (inicio de recorrido), Colón, Urquiza, 25 de Mayo, Rivadavia, Avellaneda, Mitre, Humberto Primo, 12 de Mayo, Colón, Ruta 229 a Villa General Arias, entrada por Miguel Cané, Nicaragua, Manuel Obligado, Panamá, Esteban Echeverría, Costa Rica y Darwin (final de recorrido).

REGRESO: Costa Rica y Darwin (inicio de recorrido), Ruta 229, Colón, Patagones, Roca, Rivadavia, Bouchardo, Bernardo de Irigoyen, Murature, Rosales, Colón, Puesto 1, Cooperativa Obrera Suc. N° 68 (final de recorrido).

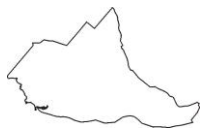
Nota: Durante el período escolar, y en el horario de ingreso de los educandos (07.30 Hs. y 12:30 Hs.), el recorrido de regreso de la línea 503 (Bis), se modificará en estos horarios conforme al siguiente detalle:

REGRESO: Costa Rica y Darwin (Inicio de recorrido) Ruta 229, Colón, Patagones, Roca, Rivadavia, Bouchardo, Bernardo de Irigoyen, Murature, Rosales, Roca, Villanueva, 25 de Mayo, Rosales, Colón, Puesto 1, Cooperativa Obrera Suc. N° 68 (final de recorrido).

Servicios a Villa del Mar:

"15 de Septiembre 2008 - Centenario de Puerto Rosales"

Honorable Concejo Deliberante – Partido Coronel de Marina Leonardo Rosales – Ciudad de Punta Alta Provincia de Buenos Aires – C.P. 8109 – Tel/Fax: 02932-422002
email: hcdrosales@argentina.com



Honorable Concejo Deliberante

Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia

Recorrido: RUTA 229. Acceso a villa del Mar por Av. Puerto Belgrano hasta Av. Sarmiento y regresa por Av. Puerto Belgrano.

Cronograma de horarios

Lunes a Viernes

Salida de Villa del Mar a Punta Alta: 07:15 Hs., 08:15 Hs., 10:45 Hs., 12:30 Hs., 13:40 Hs., 15:40 Hs., 17:55 Hs., 18:55 y 21:25 Hs.

De Punta Alta a Villa del Mar: 07:50 Hs., 10:20 Hs., 12:05 Hs., 13:15 Hs., 15:05 Hs., 17:20 Hs., 18:20 Hs., 20:50 Hs.

Sábados, domingos y feriados:

De Punta Alta a Villa del Mar: 07:50 Hs., 09:50 Hs., 11:50 Hs., 12:50 Hs., 14:50 Hs., 17:50 Hs., 18:50 Hs. y 20:50 Hs.

Salida de Villa del Mar a Punta Alta: 08:20 Hs., 10:20 Hs., 12:20 Hs., 13:20 Hs., 15:20 Hs., 18:20 Hs., 19:20 Hs. y 21:20 Hs.

Artículo 6º: Establécese para la Línea 504, el siguiente recorrido operado por la Empresa Compañía Puntaltense S.A.:

SALIDA: Brown y Quintana (inicio de recorrido), Brown, De La Madre, Espora, **Av. Jujuy**, Buchardo, Cortada S/N, Jujuy, Pringles, Santa Cruz, Boulogne Sur Mer, Jujuy, Quintana, Murature, Bernardo de Irigoyen, Brown, Mitre, Roca, Rosales, Colón, Puesto 1, interno Base Naval Puerto Belgrano.

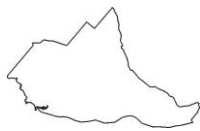
REGRESO: Puesto 1 (B.N.P.B). Avda. de la Estación S/N, Cooperativa Obrera Suc. Nº 68, Colón, Alberdi, Humberto, Urquiza, 25 de Mayo, Rivadavia, Brown, Luiggi, Avellaneda, Pellegrini, Brown, De La Madre, Espora, **Av. Jujuy**, Buchardo Cortada S/N, Jujuy, Pringles, Santa Cruz, Boulogne Sur Mer, Jujuy, Quintana, Brown y Quintana (final de recorrido).

Nota: Durante el período escolar, y en los horarios de ingreso (7.30 Hs.) y egreso (12.30 Hs.) del turno mañana e ingreso (13.00 Hs.) y egreso (17.00 Hs.) del turno tarde de la Escuela Provincial Nº 4, la Línea 504 modificará su recorrido que quedará como sigue:

Salida: Brown y Quintana (inicio de recorrido), Brown, De La Madre, Espora, Islas Orcadas, Buchardo, Cortada S/N, Jujuy, Pringles, Santa Cruz, Boulogne Sur Mer,

"15 de Septiembre 2008 - Centenario de Puerto Rosales"

Honorable Concejo Deliberante – Partido Coronel de Marina Leonardo Rosales – Ciudad de Punta Alta Provincia de Buenos Aires – C.P. 8109 – Tel/Fax: 02932-422002
email: hcdrosales@argentina.com



Honorable Concejo Deliberante

Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia

Jujuy, Quintana, Roca, Patagones, Murature, Bernardo de Irigoyen, Brown, Mitre, Roca, Rosales, Colón, Puesto 1, interno Base Naval Puerto Belgrano.

Regreso: Puesto 1 (Base Naval Puerto Belgrano) Avenida de la Estación S/N, Cooperativa Obrera Suc. Nº 68, Colón, Alberdi, Humberto, Urquiza, 25 de Mayo, Rivadavia, Brown, Luiggi, Avellaneda, Pellegrini, Brown, Quintana, Roca, Patagones, Brown, De La Madre, Espora, islas Orcadas, Buchardo, Cortada S/N, Jujuy, Pringles, Santa Cruz, Boulogne Sur Mer, Jujuy, Quintana, Brown y Quintana (final de recorrido).

Artículo 7º: (Modificado por Ordenanza 3214/10) Establecese para la Línea 504 BIS, el siguiente recorrido operado por la Empresa Compañía Puntaltense S.A.:

IDA: Río Gallegos y 25 de Mayo (inicio de recorrido), Río Gallegos, Roca, Río Uruguay, Paso, San Martín, Murature, Irigoyen, Brown, Mitre, Roca, Rosales, Colón, Acceso Puesto 1, interno Base Naval (final de recorrido).

REGRESO: Interno Base Naval (inicio de recorrido), Puesto 1, Avda. de la Estación S/N, Cooperativa Obrera Suc. Nº 68, Colón, Alberdi, Humberto, Urquiza, 25 de Mayo, Rivadavia, Brown, Islas Malvinas, Paso, Río Gallegos, Río Gallegos y 25 de Mayo (final de recorrido).

Nota 1: Durante el período escolar, y en el horario de ingreso de los educandos (07.30 Hs. y 12:30 Hs.), el recorrido de salida de la línea 504 (Bis), se modificará en estos horarios conforme al siguiente detalle:

IDA: Río Gallegos y 25 de Mayo (inicio de recorrido), Río Gallegos, Roca, Río Uruguay, Paso, San Martín, Murature, Irigoyen, Brown, Mitre, Roca, Villanueva, 25 de Mayo, Rosales, Colón, Acceso Puesto 1, interno Base Naval (final de recorrido).

Artículo 8º: (Modificado por Ordenanza 3696/17) Establécese para la línea 505, el siguiente recorrido operado por la Compañía de Ómnibus General Belgrano S.A.:

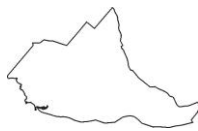
SALIDA: Calle interna Barrio A.T.E. III y Santa Cruz, (inicio del recorrido), Santa Cruz, La Paz, Chaco, San Juan, Jujuy, 9 de Julio, Uriburu, Mitre, Buchardo, Irigoyen, Brown, Mitre, Roca, Rosales, Colón, Puesto 1, interno Base Naval, Puesto 1, Cooperativa Obrera Suc. Nº 68 (final del recorrido).

REGRESO: Cooperativa Obrera Suc. Nº 68 (inicio del recorrido), Colón, Urquiza, 25 de Mayo, Rivadavia, Espora, Luiggi, Avellaneda, Remedios de Escalada, Rodríguez Peña, 7 de Marzo, Jujuy, Salta, Neuquén, Chubut, Formosa, calle interna Barrio A.T.E. III, calle interna Barrio A.T.E. III y Santa Cruz (final del recorrido).

Nota: Durante el período escolar, y en el horario de ingreso de los educandos (07.30 Hs. y 12:30 Hs.), el recorrido de salida de la línea 505, se modificará en estos horarios conforme al siguiente detalle:

SALIDA: Calle interna Barrio A.T.E. III y Santa Cruz, (inicio del recorrido), Santa Cruz, La Paz, Chaco, San Juan, Jujuy, 9 de Julio, Uriburu, Mitre, Buchardo, Irigoyen, Brown,

"15 de Septiembre 2008 - Centenario de Puerto Rosales"



Honorable Concejo Deliberante

Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia

Mitre, Roca, Villanueva, 25 de Mayo, Rosales, Colón, Puesto 1, interno Base Naval, Puesto 1, Cooperativa Obrera Suc. N° 68 (final del recorrido).

Servicios a Puerto Rosales: Durante el período escolar el primer servicio deberá iniciar su recorrido a las 07:30 para permitir el arribo a horario de los alumnos de la Escuela N° 24 de Puerto Rosales.

Los servicios a cumplir son los siguientes:

- 1) Primer servicio: Ingreso de alumnos a 08:15 Hs.
- 2) Segundo servicio: Egreso de alumnos de escolaridad simple a 12:15 Hs.
- 3) Tercer servicio: Egreso de alumnos de doble escolaridad a 16:15 Hs

Artículo 9º: Los recorridos descriptos en los Artículos precedentes, se pondrán en vigencia a partir de la apertura de calle Jujuy y Puerto Madryn. La comunicación fehaciente a las Empresas de transporte la efectuará el Departamento Ejecutivo, como así también la comunicación a través de los medios de comunicación a fin de poner al corriente a los usuarios de los servicios citados.

Artículo 10º: Las redefiniciones de horarios, frecuencias y paradas de colectivos en la vía pública correspondientes a las líneas descriptas en los Artículos precedentes, serán efectuadas por vía reglamentaria.

Artículo 11º: (Incorporado por Ordenanza 3956/20) Establecese el recorrido interno en la Base Naval que quedará redactado de la siguiente manera:

ENTRADA AL PUESTO 1: Murature hasta el Hospital Naval, Avenida al Hospital, rotonda, Avenida del Almirante, Puesto 113 (Avenida al Mar).

SALIDA: Avenida al Mar, L. Maurette, Avenida al Hospital, Murature (Puesto N° 1), Avenida Centenario, Cooperativa Obrera N° 68.

Artículo 12º: Regístrese, Comuníquese, Dese al Boletín Municipal, Hecho, Archívese.

DADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD DE PUNTA ALTA A LOS VEINTISES DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ

Raul Alonso
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



M. Vanessa Rodriguez
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

"15 de Septiembre 2008 - Centenario de Puerto Rosales"

Honorable Concejo Deliberante – Partido Coronel de Marina Leonardo Rosales – Ciudad de Punta Alta Provincia de Buenos Aires – C.P. 8109 – Tel/Fax: 02932-422002
email: hcdrosales@argentina.com